

OPINIÓN ARTICULOS

¿Por qué hay tanto desempleo en España?

18.04.10 - 02:25 - JUAN CARLOS ÁLVAREZ ÁLVAREZ | ECONOMISTA

Desde hace décadas, en España tenemos de forma permanente una tasa de paro que duplica la de todos los países de nuestro entorno, lo cual indica la existencia de factores específicos que originan esa diferencia.

El altísimo desempleo existente en nuestro país, constituye un grave problema social y económico. Existen distintos indicadores, tomando los datos oficiales, superamos los 4.000.000 de parados y el porcentaje de desempleo es cercano al 20%, y según se proyecta, en los años de bonanza económica la tasa de paro no ha bajado casi nunca del 10%, cuando otros países

El paro, tiene una gran trascendencia social ya que significa que una persona con actitud y aptitud para el trabajo, es decir, con las facultades para ello, no puede trabajar, lo cual es alienante para el individuo. Por otra parte, a nivel económico tiene un efecto: una persona desempleada percibe recursos del Estado y, en cambio, no aporta ingresos al mismo.

Existe casi unanimidad en cuanto a defender la conveniencia de un cierto grado de protección económica para un desempleado. Una protección económica para el parado, generaría inseguridad ciudadana y un drama personal para el afectado. En cambio, una política que supone un grave problema para el resto de ciudadanos, hace peligrar la estabilidad del sistema de pensiones, aumenta el déficit de las empresas y genera más paro.

El desempleo en España, tiene mayor incidencia que en el resto de países desarrollados por las siguientes razones:

-Hay una gran desconexión entre la formación académica y la necesaria para el mundo laboral. Se ha descuidado la Formación Profesional, principal de generación de empleo en toda Europa. En cambio, aquí factores sociales y una política educativa errónea a lo largo de los años, han descuidado el área de FP.

-La percepción que tienen muchos ciudadanos de que, aunque no trabajen, van a percibir ayudas públicas de forma casi indefinida, impide un trabajo. Conviene recordar que un parado es el que, queriendo trabajar, no lo consigue, no aquel que no encuentra trabajo porque muchos de los que trabajan tampoco consideran que su trabajo sea el idóneo y no por eso lo abandonan. El rechazo a trabajar implica el corte de las prestaciones, como sucede en casi todos los países.

-Hay una regulación laboral compleja e inflexible. Las políticas laborales están teniendo el objetivo de eliminar conflictividad social para crear empleo. No ha habido, desde los Pactos de la Moncloa, hace tres décadas, un verdadero 'Acuerdo nacional sobre el empleo' que crea empleo y pensando en el mañana y no solo en cómo evitar una manifestación o una huelga inmediata. La existencia de un dinamismo al mercado laboral. El carácter tuitivo-protector del derecho laboral español ha acabado por perjudicar al trabajador. Contribuye a generarle el peor de todos los males, el paro. Además, nuestros universitarios se tienen que ir a otros países, cosa que eso significa. Es urgente una reforma laboral que unifique indemnizaciones y reduzca la precariedad.

-Existe mucha economía sumergida, que hace que haya personas trabajando sin estar oficialmente dadas de alta. Esto engorran el paro y constituye una competencia desleal respecto a quienes cumplen con sus obligaciones, además de ser una merma en el producto público. La existencia de controles formalistas y no dirigidos al fondo del problema y una nula conciencia social tienen la culpa.

-Hay personas apuntadas en las listas del INEM sin intención real de trabajar, a la espera de posibles ayudas económicas, lo cual, aunque, en sentido contrario, no se están computando como desempleados muchos parados que realizan cursos de reciclaje profesional, computan como parados los prejubilados, cuando en el fondo lo son.

-La lógica resistencia a la movilidad geográfica, por motivos familiares y personales, hace difícil el aprovechar oportunidades laborales, perdiendo peso con el paso del tiempo.

-El fracaso del INEM como tal, que se ha convertido en una 'Oficina de Desempleo' y dedica casi todo su tiempo a gestionar y canalizar el empleo. Los parados no necesitan el 'plan @vanza' para fichar por Internet, lo que necesitan es un trabajo.

-La baja productividad del trabajo en España, motivada por una cultura del trabajo muy distinta a la anglosajona y por un escaso

-Las cotizaciones sociales son un impuesto al empleo, y una reducción de las mismas produciría una disminución del desempleo y las prestaciones sociales para el Estado, con lo cual disminuiría el déficit. Las empresas tendrían menos costes, el Estado más ingresos y gastar menos, aumentando el empleo. Se trata de repartir la carga entre más personas. Esa es la verdadera solución. Las bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social discriminan a unos colectivos de trabajadores respecto a otros, generar selección de personal no se realice sólo por un criterio de capacidad, sino, también por la diferencia de coste de cotización. La creación de empleo.

-La desordenada y laxa política de inmigración, ha hecho que lleguen personas con muy baja cualificación y nulas posibilidades.

El Nobel de Economía del año 2008, Paul Krugman, ha advertido que la situación española podría empeorar y aconseja la necesidad de generar un país de oportunidades, de ilusiones, con futuro, no un país de subsidiados y prejubilados. Al igual que la política más solidaria es aquella que favorece el pleno empleo para todos, no la que ofrece prestaciones de desempleo par el empleo y riqueza, dentro de poco, repartiremos miseria.

TAGS RELACIONADOS

tanto, desempleo, españa

ANUNCIOS GOOGLE

Tipp: Kredite ab 2,90%

Beste, aktuelle Kredite vergleichen - Bis zu 100.000 € ab 2,90% eff!
Geld.de/Kredit-Testsiegervergleich

4,6% Tagesgeld-Zinsen

Tagesgeld-Konten mit Top-Zinsen im aktuellsten Online-Vergleich!
Tagesgeld.Vergleich.de

Un País Con Sabor

Productos Gourmet Españoles D.O. Lo mejor de la web, Compruébalo !
www.unpaisconsabor.es

Furnandi Büromöbel Online

Designer Büromöbel zum fairen Preis. Kostenloser Versand!
www.furnandi.de/Office-Design

Powered by  SARENET

ELCOMERCIO.ES

© EL COMERCIO DIGITAL

Registro Mercantil de Asturias, Tomo 1.272, Libro 0, Folio 43, Hoja AS-4.313 C.I.F.:
A-33600529 Domicilio social en Calle diario El comercio, número 1 C.P. 33207, Gijón,
Asturias, España Correo electrónico de contacto: digital.co@elcomerciodigital.com.

Copyright © EL COMERCIO DIGITAL, SERVICIOS EN LA RED S.L., Gijón, 2008. Incluye
contenidos de la empresa citada, del medio El Comercio (EL COMERCIO S.A.), y, en su
caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización,
total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y
escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como
resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos,
a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad

ENLACES VOCE

ABC.es
El Correo
elnortedecastilla.e
Elcomercio.es
SUR digital
Qué.es
La Voz Digital
Punto Radio
hoyCinema
Infoempleo
Autocasion